

**FORMATO "RECLAMO ADMINISTRATIVO DE PAGO INDEBIDO O SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO EN EXCESO"  
PARA LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SRI  
CONFORME AL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO**

*Para una pronta atención por favor revise los documentos que debe adjuntar en el reverso de este formato*



\_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de 20....

Señor

**Director (a) Zonal / Provincial  
Servicio de Rentas Internas  
Presente**

De mi consideración:

**a) Identificación del Contribuyente / Sujeto Pasivo**

Yo,..... (apellidos y nombres completos) con CC o RUC  
No..... en calidad de representante legal o apoderado de la sociedad o persona natural (cuando aplique)..... (apellidos y nombres completos / razón social / denominación )con CC o RUC  
No.....,con domicilio tributario / permanente en Calle Principal.....No.....Intersección ..... de la ciudad de.....provincia .....

**FUNDAMENTOS DE HECHO**

Comparezco ante su autoridad con el fin de solicitar el valor de USD \$.....por concepto de  pago indebido  pago en exceso  
..... correspondiente al ejercicio fiscal .....

En razón de que.....

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con lo dispuesto en el/los artículos.....

**PETICIÓN CONCRETA**

**b) Forma de devolución de los valores pagados en exceso o indebidamente**

1) Nota de Crédito.....

2) Acreditación en cuenta No..... de ahorro..... corriente..... de la Institución Financiera..... razón social o nombre del dueño/a de la cuenta.....(apellidos y nombres completos/ razón social / denominación)

**c) Dirección para Notificaciones**

En la siguiente dirección:

<b>Ciudad:</b>	<b>Calle principal:</b>	<b>No.</b>	<b>Intersección</b>	<b>Edificio</b>	<b>Piso</b>	<b>Oficina</b>
<b>Referencias de ubicación</b>			<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>E- mail</b>	

O en el Casillero Judicial No. ....e la ciudad de..... Pertenciente a.....

**Firma representante legal / persona natural / apoderado:** ..... **CC o RUC:** .....

- **NOTAS:**
- El Servicio de Rentas Internas le recuerda que los trámites presentados ante esta Administración no tienen costo alguno.
- Estimado contribuyente este tipo de trámite no requiere de la firma de un abogado para su presentación
- Señor contribuyente estos trámites serán resueltos de conformidad con el Código Tributario en los artículos dispuestos del 115 al 134.

# **DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE PUEDE ADJUNTAR PARA EFECTUAR UN "RECLAMO ADMINISTRATIVO DE PAGO INDEBIDO O SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO EN EXCESO " PARA LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SRI**

Para los Impuestos:

*Impuesto a los Consumos Especiales*  
*Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (formulario 103)*  
*Impuesto a los Activos Financieros en el Exterior*  
*Impuesto a las Tierras Rurales*  
*Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados*  
*Impuesto Ambiental*  
*Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables*  
*Impuesto a los Ingresos Extraordinarios*  
*Impuesto a la Salida de Divisas*  
*Otros conceptos (regalías a la actividad minera, patentes de conservación minera)*

## **Documentos Probatorios Generales:**

Para el caso de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad:

- Documentación fuente que respalde las transacciones objeto de la solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo de pago indebido.

Para el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades:

- Copia del nombramiento del representante legal, únicamente cuando el mismo no se encuentre actualizado en la página de internet de la Superintendencia de Compañías ó cuando el firmante del escrito no sea el representante legal.
- Deberá incluir una Carta certificada por el Contador y/o Representante Legal en la cual explique el tratamiento contable dado al valor objeto del presente reclamo, indicando adicionalmente las cuentas en las que actualmente se encuentran registrados.
- Registros contables correspondientes a las transacciones objeto de la solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo de pago indebido. (Deberá incluir el asiento de diario con su respectivo libro mayor de la cuenta donde se encuentra registrado el valor objeto del presente reclamo, desde el mes en que se generó el pago hasta la presente fecha.

## **Documentos Probatorios para los casos Específicos:**

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso del Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de vehículo ortopédico o no ortopédico por una persona con discapacidad**

- Facturas y documentos de avala la adquisición y propiedad del vehículo

**Para menores de edad:**

- Sentencia judicial (si el representante legal es distinto a su padre o madre, o si estando divorciados uno de ellos ostenta la patria potestad del menor)
- Decreto judicial o auto de nombramiento de "CURADOR AD LITEM" (si el representante legal es distinto a su padre o madre)

**Para mayores de edad si la persona que solicita no es el beneficiario directo sino un representante legal, curador u otra figura de representación:**

- Manifestación expresa de la voluntad (realizada ante un notario)
- Sentencia judicial
- Decreto judicial o auto de nombramiento de "CURADOR AD LITEM"

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso Impuesto a la Salida de Divisas Persona Natural y Jurídica**

- Certificado emitido por la institución financiera sobre los valores retenidos objeto del reclamo en los que se indique si dichos valores han sido devueltos o no al sujeto pasivo. En el certificado deberá hacer constar una aclaración que indique lo sucedido con la transacción bancaria (en el caso de que se trate de una transacción no perfeccionada).

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a las Tierras Rurales Natural y Jurídica**

- Certificación de exoneración emitido por el organismo competente que regule las exenciones que consten en la Ley: Ministerio del Ambiente, MAGAD o el Distrito Metropolitano de Quito.
- Carta del impuesto predial ó certificado del Registro de la Propiedad donde se indique la extensión del predio.
- Declaración notariada en donde se indique el valor del patrimonio.

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados en el caso de vehículos que pertenecen al plan de renovación del parque automotor y chatarrización**

- Certificado de chatarrización de la unidad anterior. En caso de no contar con el original, se aceptará copia certificada por la autoridad competente.
- Habilitación vigente para prestar el servicio público emitido por la autoridad competente de la unidad chatarrizada

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados en el caso de vehículos clásico**

- Certificación emitida por la autoridad competente que regula el tránsito y transporte público. En el documento debe indicar que el vehículo está considerado como clásico.

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados en el caso de vehículos sea ambulancia y hospital rodante**

- Autorización vigente emitida por el Ministerio de Salud Pública

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados en el caso de vehículos destinados al traslado de personas con discapacidad (a razón de un vehículo por titular)**

- Juicio de Interdicción. Aplica para representante legal que no sea madre o padre de la persona con discapacidad menor de edad y para cualquier representante legal de la persona con discapacidad mayor de edad.
- Declaración juramentada realizada por la persona con discapacidad, tutor o representante legal a favor del tercero que realice el traslado. Aplica si el beneficiario es un tercero cuyo vehículo esté destinado al uso y traslado de una persona con discapacidad. En este caso se incluye a padre, madre o cónyuge cuando la persona con discapacidad es mayor de edad.

**Reclamo de pago indebido o solicitud de devolución de pago en exceso de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados en el caso de vehículos destinados al transporte público de pasajeros (escolar, taxis, turismo y demás modalidades)**

- Permiso de Operación o Documento habilitante emitido por la autoridad competente que regule el tránsito y transporte público; o, en caso de no contar con el original se aceptará copia certificada por la autoridad competente.